BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 1 ACTA 71 FECHA 31-mayo -2016

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO Nº 7/2016 PARA EL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución N° 8 inserta en el Acta 24 de fecha 23 de febrero de 2016 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2016, en el cual se halla contemplada la convocatoria para Licitación por Concurso de Ofertas para el "Servicio de Auditoria Externa para el Banco Nacional de Fomento"; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 228/2016 expedido en fecha 29 de marzo de 2016; la Resolución Nº 4 Acta 41 de fecha 4 de abril de 2016 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento por la cual se autoriza la convocatoria y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 7/2016 "Servicio de Auditoria Externa para el Banco Nacional de Fomento"; la nota A.I. Nº 415/2016 de fecha 25 de mayo de 2016 de la Auditoria Interna; las ofertas presentadas por las firmas AUDICON, AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES; GESTION EMPRESARIAL (G.E.) y CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES (PKF); el informe CEO Nº 34/2016 de fecha 30 de mayo de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas; el informe D.A. Nº 1368/2016 de fecha 30 de mayo de 2016 de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración; el inciso t) del Artículo 22º del Decreto Ley Nº 281 del 14 de marzo de 1961 aprobado por Ley Nº 751 del 11 de setiembre de 1961, Orgánica del Banco Nacional de Fomento; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO Nº 34/2016 señala que la firma **CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES (PKF)** obtuvo el puntaje requerido y cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 7/2016 "Servicio de Auditoria Externa para el Banco Nacional de Fomento" y recomienda adjudicar a dicha firma el mencionado servicio; que conforme lo establece el Artículo 10 del Decreto Reglamentario Nº 21909 por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", es atribución de las Unidades Operativas de Contratación refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior de la Convocante; el informe D.A. Nº 1368/2016 de fecha 30 de mayo de 2016 de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, por el cual solicita la adjudicación correspondiente; lo establecido en el Artículo 94º del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Artículo 28º de la misma Ley; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el resultado del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 7/2016, "Servicio de Auditoria Externa para el Banco Nacional de Fomento", de conformidad con el informe CEO Nº 34/2016 de fecha 30 de mayo de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas y el informe D.A. Nº 1368/2016 de fecha 30 de mayo de 2016 de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración.----------

Art. 2º) Adjudicar a la firma **CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES (PKF)** el Servicio de Auditoria Externa para el Banco Nacional de Fomento correspondiente al Ejercicio 2016, en la suma total de G. 120.000.000.- (guaraníes ciento veinte millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de conformidad a la forma de pago establecida en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 7/2016, en base a la oferta presentada por la citada firma en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria, cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución, y al **Anexo** que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 1 ACTA 71 FECHA 31-mayo-2016

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO Nº 7/2016 PARA EL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 2)

Art. 3º) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2º) de la presente Resolución, de acuerdo con la Pro forma del Contrato, cuyos términos se transcriben en la Sección 6 del Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Resolución Nº 4 inserta en el Acta 41 de fecha 4 de abril de 2016, del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento. Para la firma del contrato, la firma **CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES (PKF)** deberá presentar Constancia actualizada de la Superintendencia de Bancos de que la misma, no cuenta con sumarios pendientes u otros impedimentos para la realización de los trabajos a ser contratados.----------

Art. 4º) Autorizar a la Dirección de Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a realizar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2º) de la presente Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 5º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6º) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto por el Artículo 2º) de la presente Resolución.----------

Art. 7º) Distribuir a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Miriam Angélica Vázquez Barreto
Antonio Zorz Carron - Víctor Manuel Miranda Ocampo
Jorge Lavand Ayala - César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

mf

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 1 ACTA 71 FECHA 31-mayo-2016

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO Nº 7/2016 PARA EL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 3)

ANEXO

Oferente: CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES (PKF)

Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido En Guaraníes	Precio Total IVA Incluido En Guaraníes
Servicio de Auditoria Externa	N/A	N/A	1	120.000.000.-	120.000.000.-
Total					120.000.000.-

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

FORMA DE PAGO
Los pagos se realizarán una vez emitido el CC por la DNCP y en el siguiente esquema:
30% del monto total de la contratación una vez suscrito el Acta de Inicio de los trabajos;
20% a la entrega del Informe Preliminar al 30/11/2016 con proyección al 31/12/2016;
20% después de la entrega del Primer Informe preliminar Final;
30% a la entrega del Informe Final.
Conforme al Artículo 41 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por la Ley 3439/07, de los Servicios contratados **se retendrá el 0,4% (cero coma cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes, al momento de su cobro.**

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

Industria Gráfica Intelty S.A. Tel.: 7020 10 Asunción